

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Oficio número PM_0826_0026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiuno de septiembre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal, a favor de la localidad de **“La Purísima Concepción”**, perteneciente a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca. Aprobada en Sesión Extraordinaria de veintiuno de julio del año en curso, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiuno de septiembre del año en curso, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva, con el cual remite escrito, suscrito por el Presidente Municipal y demás integrantes del Honorable Ayuntamiento de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, solicitan una ampliación presupuestal, para dar cumplimiento a las Sentencias emitidas en los expedientes número JDI/47/2018 de fecha 03 de agosto del año 2021 a favor de la Comunidad de Xochiltepec; JDI/27/2020 de fecha 07 de agosto del año 2023 a favor de la Comunidad de Recibimiento de Cuahutémoc; JDI/28/2020 de fecha 09 de agosto del 2023 a favor de la Comunidad de Río Humo; y JDI/29/2020 de fecha 24 de noviembre del 2023 a favor de la Comunidad de Lachixao, del índice de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Poder judicial del Estado de Oaxaca, para otorgar a dichas Comunidades los recursos de los ramos 28 y 33 fondos III y IV, desde el año 2019 a la fecha, para la administración directa de la mencionadas Comunidades Indígenas. De igual manera se informa que la Sala de Justicia Indígena ha hecho el primer apercibimiento a los suscritos para la inmediata adecuación presupuestal, de lo contrario de ser acreedores a multas que escapan del presupuesto con el que cuenta el Municipio.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

03. Secretaría dice: Oficio número 325/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Etla, Etla, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía una partida presupuestal para cubrir la resolución judicial dictada dentro del expediente número 0153/2023, en trámite ante la Primera Sala Unitaria Especializada en Controversias Administrativas entre los Municipios y sus Agencias, por la cantidad de 2,322,452.27 (dos millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 27/100 M.N.) por lo que solicitan el apoyo institucional para obtención de recursos extraordinarios que permitan atender dicha obligación judicial.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, el Regidor de Panteón del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca, presenta su Renuncia al cargo para el periodo 2025-2027, lo anterior, derivado de la falta de coordinación, comunicación institucional y acompañamiento en la atención y resolución de los asuntos relacionados con la administración y operación del Panteón Municipal; situación que ha limitado el cumplimiento eficaz de las atribuciones propias de dicha Regiduría.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, la Regidora de Educación, Cultura y Deportes del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca, la ciudadana Mabel Ortiz Hernández, informa su Renuncia a dicho cargo, para el periodo 2025-2027, derivado de hechos de exclusión en las decisiones y actividades propias de la Regiduría, falta de coordinación, comunicación institucional y acompañamiento en la atención y resolución de los asuntos relacionados con la administración, así como actos de violencia política en razón de género situación que ha limitado el cumplimiento eficaz de las atribuciones propias de dicha Regiduría.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, el Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca para el periodo 2025- 2027, el Ciudadano Martín Santos Santiago, informa su renuncia a dicho cargo, derivado de hechos de hostigamiento, obstaculización sistemática, limitantes al acceso, disponibilidad y manejo de los recursos financieros y acoso laboral, situaciones que limitan la toma de decisiones y actividades propias de la Regiduría.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número MSMC/PM/2026/SN recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca, solicita una partida presupuestal de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N) para dar cumplimiento a la sentencia derivada del juicio de amparo 260/2021 promovido por Servicios Zicatela, S.A de C.V, radicado en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, por lo que solicitan el apoyo institucional para obtención de recursos extraordinarios que permitan atender dicha obligación judicial.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

08. Secretaría dice: Escrito Recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, la suplente de la Presidenta Municipal del Municipio de Santiago Choápam, Choápam , Oaxaca, para el periodo 2026-2028, informa que el pasado ocho de septiembre se presentaron ante esta Soberanía, diversos escritos de renuncia de concejales propietarios y suplentes, por lo que manifiesta que no ha presentado, algún escrito o expresado la voluntad de renunciar a su calidad de suplente, por lo que solicita que de obrar expediente alguno atribuido a su renuncia se le de vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, la suplente de la Regiduría de Salud del Municipio de Santiago Choápam, Choápam, Oaxaca, para el periodo 2026-2028, informa que el pasado ocho de septiembre se presentaron ante este Congreso, diversos escritos de renuncia de concejales propietarios y suplentes, por lo que manifiesta que no ha presentado, algún escrito o expresado la voluntad de renunciar a su calidad de suplente, por lo que solicita que de obrar expediente alguno atribuido a su renuncia se le de vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite oficio número FGR/OFG/STCNPJ/041/2026, suscrito por el Secretario Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de la Fiscalía General de la República, por el que notifica a esta Soberanía el Acuerdo CNPJ/LIV/03/2026 con el cual se exhorta a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos y a las Presidencias de las Mesas Directivas del Congreso de la Unión y a los Congresos Locales, para prever y aprobar partidas específicas y etiquetadas en los Presupuestos de Egresos 2027, destinadas al fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en materia de personas desaparecidas para el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, así como el oficio CNPJ/LIV/07/2026 con el cual la Confederación Nacional de Procuración de Justicia tienen por Presentado el Manual de Operaciones de las Fiscalías o Unidades especializadas para la recepción de las denuncias, investigación y persecución del delito de extorsión, asimismo, el pleno de la conferencia aprueba la emisión de un exhorto a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos y a las Presidencias de las Mesas Directivas del Congreso de La Unión y los Congresos Locales para prever probar partidas específicas y etiquetadas en los Presupuestos de Egresos 2027 destinadas al fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en materia de combate al delito de extorsión.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Presupuesto y Programación; y con **opinión** de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

11. Secretaría dice: Escrito Recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiuno de septiembre del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite oficio número FGR/089/2026, suscrito por la Fiscal General de la Republica y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, por el que exhorta a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos y a las Presidencias de las Mesas Directivas del Congreso de la Unión y a los Congresos Locales, para prever y aprobar partidas específicas y etiquetadas en los Presupuestos de Egresos 2027, destinadas al fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en Materia de Personas Desaparecidas para el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, así como para el Fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en Materia de Combate al Delito de Extorción.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente Presupuesto y Programación.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual, la Sindica Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca, para el periodo 2025-2027, solicita la autorización de una partida presupuestal para dar cumplimiento a la ejecutoria, consistente en el pago total de las obligaciones a las que fue condenado el Ayuntamiento, por la cantidad de \$6,975,669.75 (seis millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesos (75/100 M.N.) correspondientes a juicios laborales, juicios de nulidad , multas de la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Servicio de Administración Tributaria, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de septiembre del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite oficio número MSJG/0124/2026, suscrito por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, por el que remite para su conocimiento



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

de esta Soberanía, su Reglamento Interno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes del Municipio de San Juan Guelavía, aprobado por mayoría calificada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de enero del año en curso.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

14. Secretaría dice: Oficio número PRES MUN/NOCH/229/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de septiembre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, remite para su conocimiento a esta Soberanía, el Bando de Policía y Buen Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, aprobado en Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

15. Secretaría dice: Oficio número PRES MUN/NOCH/228/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de septiembre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, remite para su conocimiento a esta soberanía, el Manual General de Organización del Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, aprobado en Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veinticinco.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

16. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/361/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de septiembre del año en curso, con el cual, el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, remite el original del Escrito firmado por Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de Oaxaca A.C, con el cual presentan



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Propuesta de Reforma a la Iniciativa Integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, enviada por el Ejecutivo del Estado propuesta realizada en específico al:

TÍTULO QUINTO. GOBIERNOS MUNICIPALES (EL PODER AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD).

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes **Unidas** de Estudios Constitucionales; e Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

17. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/360/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de septiembre del año en curso, con el cual, el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, remite el original del Escrito signado por Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de Oaxaca A.C, con el cual presentan Propuesta de Reforma a la Iniciativa Integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, enviada por el Ejecutivo del Estado propuesta realizada en específico al:

AL TÍTULO SEXTO. "EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (VIVIR EN LA HONRADA MEDIANIA)".

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes **Unidas** de Estudios Constitucionales; e Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

18. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/362/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de septiembre del año en curso, con el cual, el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, remite el original del Escrito signado por Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Tilapa, perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca por el cual hacen de conocimiento a esta Soberanía del Escrito con el cual solicitan la Intervención urgente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que se busque una solución, alternativa a la Sentencia dictada en el expediente 212-2012, en el cual el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 41, ordenó la ejecución de dicha Sentencia en la zona en conflicto entre las comunidades del Jicaral, anexo Santiago Tilapa, Oaxaca, y Jicayan de Tovar, Municipio de



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Tlacoachistlahuaca, Guerrero.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficio número INE/DERFE/0912/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento que los cambios de categoría administrativa de Núcleo Rural Agencia de Policía y Agencia Municipal de las localidades relativas a los Decretos números: 1651, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, todos de la LXVI Legislatura; las localidades referidas, serán analizados con forme a los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral Vigentes.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.: Se acusa recibo y **agreguese** a los expedientes relativos a los Decretos con números: 1651, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, de la LXVI Legislatura.

20. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de septiembre del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite oficio número MSAC/PM/208/2026, con el cual el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca remite la Licencia indefinida de la Ciudadana Erika Suliana Muñozcano Martínez, al cargo de Regidora de Educación, y asimismo en Sesión Extraordinaria de fecha ocho de septiembre del presente año se designa para asumir el cargo de dicha Regiduría a la Ciudadana Florencia López Riviera, por lo que remite la documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Oficio número SSV/431/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veinticuatro de septiembre del año en curso, con el cual el Secretario de



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Seguridad Vecinal, del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, da Respuesta al Acuerdo número 670, con el cual esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **ACUERDA: ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Honorables Ayuntamientos de Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, Ixtlán de Juárez, Santo Domingo Tepuxtepec, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz, San Juan Guichicovi, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, Zimatlán de Álvarez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla Villa de Guerrero, Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro Pochutla, San Pedro Mixtepec, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo de Morelos, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Asunción Nochixtlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, Santa María Apazco, Santa María Yucuhiti, Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa de Flores y Teotitlán de Flores Magón; Municipios con "Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres" desde los años 2018 y 2021 respectivamente, para que informen a ésta soberanía, las estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres de sus comunidades indígenas y afromexicanas y las acciones realizadas desde sus Ayuntamientos encaminadas al cumplimiento de cada una de las medidas impuestas, incluyendo la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 670 de esta LXVI Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número DG/605/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual el Director General de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes da Respuesta al Acuerdo número 648, con el cual La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) para que, en el ámbito de su competencia, atienda de



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

manera integral y urgente la problemática ambiental y sanitaria denunciada por autoridades comunales y habitantes de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca, relacionada con la operación de la caseta de cobro ubicada en dicho territorio; realicen una investigación técnica independiente sobre la presunta contaminación de pozos, bordos, arroyos y barrancas; implementen las medidas de prevención, contención, saneamiento y restauración que resulten procedentes; y establezcan una mesa permanente de diálogo y seguimiento con la comunidad.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 648 de esta LXVI Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio número SD/DSND/040/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintidós de septiembre del año en curso, con el cual el Director del (SINADE) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, da Respuesta al Acuerdo número 590, con el cual La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Cultura Física y Deporte, dé prioridad a las gestiones necesarias para solicitar a la Federación Mexicana de Taekwondo, A.C., una mesa de diálogo en la que se revisen las irregularidades presentadas en los últimos meses respecto a la afiliación y el registro de las y los atletas de taekwondo de al menos seis Estados de la República Mexicana, entre ellos quienes pertenecen a la Asociación Oaxaqueña de Taekwondo, A. C., a fin de garantizar el derecho humano a la cultura física y al deporte de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 590 de esta LXVI Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio número CSEIIO/D.G./940/09/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de septiembre del año en curso, con el cual el Director Administrativo del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

(CSEIIIO), solicita a esta Soberanía una ampliación presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2026 que contemple la cantidad extraordinaria de \$1,000,527.31 (un millón quinientos veintisiete pesos 31/100 M.N.) para el pago del Laudo a favor del C. José Leonel Morales Hernández; lo anterior con la finalidad de poder cumplir con el Laudo 1428/2014, del índice de la Junta Laboral número Cuatro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, toda vez que aduce dicho Colegio, no tiene los recursos económicos suficientes, para pagar el Laudo antes mencionado.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **Respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

25. Secretaría dice: Oficio número CJ/2134/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veinticinco de septiembre del año en curso, con el cual el Consejero Jurídico Municipal, del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, da Respuesta al Acuerdo número 1149, con el cual La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a los 570 Municipios del Estado para que, de forma coordinada y desde el ámbito de sus respectivas competencias, implementen programas de promoción, capacitación y difusión en materia de Derechos Humanos, dirigidos a los servidores públicos que trabajan en los Ayuntamientos, Agencias y Núcleos rurales, con la finalidad de promover el respeto a las creencias religiosas dentro de sus comunidades y evitar conflictos de intolerancia religiosa que puedan resultar en actos de opresión, discriminación, desplazamiento forzado e incluso en pérdida de vidas humanas y que pongan en riesgo la paz social. Asimismo, se exhorta a las Autoridades Municipales de los 570 municipios para que se abstengan de imponer actividades, cuotas, cargos, servicios o castigos como sanción a las personas que no profesan religión o credo determinado, ya que dichos actos constituyen un delito, de conformidad con lo establecido en el artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 1149 de la LXV Legislatura.

